



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO
DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ZARAGOZA, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 1983

I. La Sesión se inició a las 9:50 hrs. con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 8 de Marzo de 1983.
2. Solicitud de licencia sin goce de sueldo por un año de la I.B.Q. Cleotilde Juárez Ramírez.
3. Equivalencias de promociones de Profesores de Carrera, Técnicos Académicos y Profesores de Asignatura.
4. Solicitud de 4 alumnos de la Carrera de Biología para efectuar tesis en conjunto.
5. Actos delictivos sucedidos en el Campus II.
6. Solicitud de la profesora Ma. Regina Monroy Solís, para pasar a la Sesión del Consejo a exponer su inconformidad al dictamen de la Comisión Revisora de su caso.
7. Informe de actividades del M. en C. Ramiro Cisneros Ibáñez.
8. Dictámenes de la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud.
9. Informe de actividades del Q.B.P. Reyes S. Tamés G.
10. Informe de actividades de la Q.B.P. Cristina Rodríguez.
11. Informe de la Maestría de Farmaco-Ciencia.

Handwritten signatures and notes on the left margin:

- Top left: *Alvarez*
- Middle left: *Leonel Aguilar S.*
- Below Leonel: *[Signature]*
- Below Leonel: *[Signature]*
- Bottom left: *[Signature]*
- Bottom left: *[Signature]*
- Center: *[Signature]*
- Center: *[Signature]*
- Center: *[Signature]*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

- 12. Aprobación de Convocatorias de los Concursos de Oposición Abierto para la Carrera de Enfermería de la Sección de Tecnología de Enfermería.
- 13. Aprobación de Convocatorias de los Concursos de Oposición Abierto de Técnicos Académicos y Tiempos Completos.
- 14. Firma de Actas correspondientes al:

- 3 de Agosto de 1982
- 6 de Septiembre de 1982
- 21 de Septiembre de 1982
- 22 de Octubre de 1982
- 11 de Enero de 1983
- 25 de Enero de 1983
- 8 de Febrero de 1983

15. Varios.

II. La Sesión estuvo presidida por el Dr. Rodolfo Herrero Ricaño, actuando como secretario el Dr. Luis Hurtado Olmedo.

III. Estuvieron presentes los siguientes Consejeros Técnicos:

- MARGARITA GUZMAN ARELLANO
- GEORGINA CECILIA ROSALES
- RAMON CRUZ RODRIGUEZ
- HECTOR S. CORTINA VILLAR
- ROBERTO CARBALLO SUBIAUR
- ROBERTO CONTRERAS CAVAZOS

Margarita Guzman Arellano
Georgina Cecilia Rosales
Ramon Cruz Rodriguez
Hector S. Cortina Villar
Roberto Carballo Subiaur
Roberto Contreras Cavazos



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

- JUAN DE DIOS GUTIERREZ HIDALGO
- CECILIA PEREZ ESPINOSA
- DAVID SANTOS ATHERTON
- SOCORRO CONTRERAS RAMIREZ
- LEONOR AGUILAR SANTELISES

IV. Los acuerdos tomados en relación al Orden del Día fueron los siguientes:

1. Lectura y modificación del acta de la Sesión Ordinaria del 8 de marzo de 1983.
2. Solicitud de licencia sin goce de sueldo por un año de la I.B.Q. Cleotilde Juárez Ramírez, con base en la Cláusula 69 Fracción VI del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico, vigente a partir del 10. de Febrero de 1983.

El Dr. Carballo menciona, que debido a que recientemente se dió a conocer el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico, el Abogado General enviará la información detallada que aclare los puntos del mismo.

Esto se menciona en relación a la solicitud de la I.B.Q. Juárez Ramírez, debido a que este tipo de permisos los otorga el Director de la Escuela previendo que no se duplique el salario.

Se procede a la votación y por unanimidad, se concede a la I.B.Q. Cleotilde Juárez Ramírez, licencia sin goce de sueldo por un año.

3. Equivalencias de Promociones de Profesores de Carrera, Técnicos Académicos y Profesores de Asignatura. Mismas que se entregarán a la Comisión Especial nombrada por el Consejo Técnico

ma Pérez E

[Handwritten signature]

Leonor Aguilar S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

co para su estudio y elaboración del documento de Equivalencias para la Escuela.

- 4. Solicitud de 4 alumnos del 9o. Semestre de la Carrera de Biología para efectuar tesis en conjunto.

El Consejero Alumno Héctor S. Cortina, lee la solicitud dirigida al Consejo Técnico firmada por Samuel Calderón Moreno, David Nahum Espinosa Organista, Yolanda González García y José Marcelo Sánchez López, alumnos del 9o. semestre de Biología.

El profesor Cruz, menciona que si es el mismo asesor de tesis y el mismo tipo de investigación, considera que no es problema el dividir el trabajo y efectuar 2 tesis con la participación de 2 tesis-tas en cada caso.

El profesor Contreras Cavazos, considera que está bien que se efectue entre 4 personas ese tipo de investigación, dado que dividir a la misma en 2 partes sería dispersar información sobre el mismo trabajo.

Se somete a votación obteniéndose 7 votos a favor, 1 abstención y ninguno en contra. Por lo que se acepta que los alumnos antes mencionados efectuen tesis en conjunto (4 personas).

5. Actos delictivos en el Campus II.

El Profesor Roberto Contreras, lee una carta dirigida al Sr. Sergio Alfaro, Jefe de Servicios Generales y Mantenimiento del Campus II; firmada por profesores de la Sección de Biología Celular y Molecu-

Samuel Calderón S.

J. M. G. Martínez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Marcelo Sánchez E

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5. *[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

CONSEJO TECNICO

lar; en la cual le informan de los actos de violencia que se han presentado en dicho Campus.

El Dr. Herrero menciona que debido a la ubicación y el medio ambiente que rodea al Campus II, es más vulnerable para que se manifiesten actos de esta naturaleza.

Informa también, que la Dirección General de Personal ha autorizado enviar 20 ó 30 vigilantes más; además las casetas de vigilancia se están terminando de construir para poder proporcionar mayor vigilancia al alumnado y personal académico.

Se propone hacer un pronunciamiento oficial del Consejo Técnico al Sr. Rector para solicitarle apoyo de vigilancia en el Campus II. Se procede a la votación del Pleno del Consejo, y se acepta por unanimidad. Por lo que se enviará un pronunciamiento oficial a Rectoría.

- 6. Caso de la Profesora Ma. Regina Monroy Solís, quien solicita pasar a la Sesión del Consejo a exponer su inconformidad a la revisión del concurso de oposición que presentó.

Se somete a votación si se le permite pasar a la profesora, lo que se acepta por unanimidad.

El profesor Cruz, menciona que si ya se dió un dictamen y se hizo una revisión exhaustiva por parte de la Comisión Revisora, no se puede alterar el mismo. El Dr. Carballo menciona que en la revisión del curriculum de la profesora, la Comisión Dictaminadora actuó acertada-

Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'ma Pérez E' and 'Zaragoza'.

Handwritten signature.

Handwritten signatures.

Large handwritten signature.

Vertical handwritten notes on the far left margin.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

mente en su calificación. Además, que el Jurado estuvo integrado por 4 personas (2 internas y 2 externos), los que dieron calificaciones bajas.

Se procede a la votación de cambiar el dictamen o de no hacer ninguna otra revisión obteniéndose 7 votos a favor de la segunda propuesta, 1 en contra y ninguna abstención. Por lo que no se hará otra revisión del caso.

7. Informe del Profesor T. Ramiro Cisneros Ibáñez.

El Consejero Alumno Héctor Cortina, informa que él solicitó este informe para saber sus actividades como Jefe de Sección y como profesor y él vuelve a cuestionar su asesoría en tesis, y considera que un profesor de Tiempo Completo debe realizar actividades focentes, pues esto está dentro de sus funciones, además informa que no atiende adecuadamente a los alumnos; por lo que pone objeción en la aceptación del informe del citado profesor.

El Consejero Técnico Roberto Contreras, solicita al Dr. Luis Hurtado que le recuerde a los profesores de Tiempo Completo, que sus informes deben de tener el Visto Bueno (Vo. Bo.) de sus Jefes de Departamento.

El Profesor Cruz, menciona que las instancias y actividades de tesis deben quedar bajo la responsabilidad de los coordinadores de carreras. Se propone que se le solicite al profesor Cisneros el Visto Bueno de su Jefe de Departamento. Se vota, obteniéndose 7 votos a favor, 1 abstención; por lo que se le solicitará al M.

[Handwritten signatures and notes on the left margin:]
M. Pérez
Héctor Cortina
Roberto Contreras
Luis Hurtado
Cruz
M. Cisneros



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

en C. Ramiro Cisneros, que su informe contenga el Visto Bueno de su Jefe de Departamento.

- 8. Dictámenes de la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud.

La Consejera Técnica Margarita Guzmán pide que la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud anexe el curriculum de todos los profesores, sobre todo los de nuevo ingreso.

Se vota por la ratificación de los dictámenes, obteniéndose 5 votos a favor y 3 abstenciones; por lo que se ratifican los mismos, quedando:

Margarita Guzmán

N O M B R E	PROMOCION A:
Esperanza Shunia Guzmán	Profesor Titular "A" de Tiempo Completo Definitivo en el Area Médico Quirúrgica
Rubén Marroquín Segura	Profesor Titular "A" de Tiempo Completo Definitivo en Inmunología
Jorge Barona Cárdenas	Profesor de Carrera Asociado "B" de Tiempo Completo Definitivo en el Area de Teoría Odontológica
Julio Sandoval de Simón	Técnico Académico Asociado "B" Definitivo en el Area de Clínicas Médicas
Esther Khon Faigemlat	Profesor Asignatura "B" Definitivo en el Area de Patología Módulos de Mantenimiento, Regulación y Relación.



CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

N O M B R E	PRIMER INGRESO CATEGORIA Y NIVEL
Alfredo Miranda Sánchez	Profesor Titular "B" de Tiempo Completo en el Area de Histo-Embriología

Miranda Sánchez
Alfredo Miranda Sánchez
Reyes S. Tamés Guerra
Cristina Rodríguez
Herrero
Cruz

[Handwritten signature]

En relación al caso del Ing. Mario Montañez Ojeda, el Dr. Carballo propone que se solicite a la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud evalúe nuevamente al profesor Montañez, dado que considera que le corresponde otra categoría, y con el objeto de que no suceda lo mismo con el Dr. Alfredo Miranda Sánchez, se pide efectuar la misma evaluación anexando curriculum, pero no sólo en estos casos sino para cualquier profesor de Tiempo Completo o Técnico Académico de nuevo ingreso. Se vota esta proposición, obteniendo 5 votos a favor y 3 abstenciones; por lo que se solicitará a la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud evaluar al Profesor Mario Montañez 0.

9., 10. Informe de actividades de tesis para obtener el doctorado de los profesores Reyes S. Tamés Guerra y Cristina Rodríguez.

[Handwritten signature]

El Dr. Herrero informa que no han enviado su solicitud de prórroga de permiso para terminar su doctorado.

El profesor Cruz, dice que estos informes debieron llegar a su Coordinación para que ésta presentara los informes al Consejo Técnico, informando que se están cumpliendo los procesos establecidos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

El Dr. Carballo menciona que estos profesores no sólo envían su reporte de actividades de doctorado, sino también el de maestría.

Por lo que se les enviará un oficio en el que se les solicite que aclaren su situación.

- 11. Informe de la Maestría de Farmacociencias.

El Dr. Carballo menciona que ésta, se planteó como maestría y doctorado en Biología Humana y fue aprobada por Consejo Técnico en la administración pasada, posteriormente se envió a Consejo Universitario para su aprobación, el cual lo turnó a la División de Estudios de Posgrado y al Instituto de Investigación Biomédicas, para que enviaran su opinión al respecto, la cual fue negativa.

El Dr. Herrero dice que la Coordinación de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico (COEPIDA), tiene instrucciones de que ante cualquier propuesta de cursos de posgrado:

- 1. Investiguen si no existen éstos en otra escuela, especialmente de la propia UNAM.
- 2. Analizar las necesidades de la Escuela, sin afectar la infraestructura de la misma.

Handwritten notes and signatures on the left margin:

- Top: *Carballo* (signature)
- Middle: *maestría* (vertical text)
- Bottom: *Dr. Carballo* (signature), *Dr. Herrero* (signature), *Dr. Quintana* (signature), *Dr. Macías* (signature)



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

El Dr. Santos, opina que los informes que envían las instituciones arriba mencionadas, actuaron de mala fe al efectuar sus críticas; dado que podían haber enviado un comunicado informando que en esos momentos no se podía llevar a cabo ese programa y no enviar los comentarios que presentan. Solicita al Dr. Hurtado informe a las personas que están en COEPIDA, si las maestrías podrían efectuarse en otro lado que no sea únicamente Ciudad Universitaria.

El profesor Gutiérrez Hidalgo opina que no se deseché este documento y que se le cambie únicamente el nombre.

Se propone:

1. Que se solicite a la Coordinación de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico, que reoriente a esta maestría buscando todas las opciones que tenga la misma justificándolas.
2. Que se le cambie únicamente el nombre.

Se acepta la proposición 1; por 4 votos a favor y 4 abstenciones. Por lo que se le solicitará a la Coordinación de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico, que reoriente esta maestría.

- 13., 12. Aprobación de Convocatorias de Concursos de Oposición abierto para la Carrera de Enfermería, Técnicos Académicos y Tiempos Completos.

Leonard Aguilar S.
Santos
Maestría E
MG de Macías

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

El Dr. Herrero informa que la ENEP-ZARAGOZA es la única dependencia que no tiene convocatorias para regularizar la situación de las profesoras de la Carrera de Enfermería.

Se propone que pase a la Sesión el Dr. Francisco Montes de Oca, para explicar en que consisten las convocatorias, propuesta que es aceptada por unanimidad.

El Dr. Montes de Oca, explica que se está impartiendo un curso de capacitación a las profesoras enfermeras en relación a los concursos de oposición de las convocatorias.

El profesor Cruz pregunta si no surgirá después, que el número de plazas es insuficiente para cubrir a las profesoras que participen.

El Dr. Montes de Oca le informa que eso ya está contemplado, además dice que el Plan de Estudios de la carrera de Enfermería que se está aplicando actualmente fue aprobado por Consejo Universitario hace 3 años y que se está haciendo una revisión al mismo, para elaborar un nuevo Plan de Estudios el próximo año para ser presentado al Consejo Universitario. Enviará una propuesta sobre el procedimiento a seguir en los concursos que se abrirán próximamente.

El Dr. Montes de Oca se reunirá con la Comisión Especial para la elaboración del Reglamento de Concursos de Oposición para ser aprobado por Consejo Técnico. Se somete a votación si se aceptan las convoca-

Manuel Quintanilla S.
Francisco Montes de Oca
Emilia Pérez E.
Roberto Cruz
Francisco Montes de Oca
Manuel Quintanilla S.
Emilia Pérez E.
Roberto Cruz
Francisco Montes de Oca

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

rias, siendo aprobadas por unanimidad las siguientes convocatorias:

1. Para ocupar 47 plazas de Profesor Asignatura "A" Definitivo en la Carrera de Enfermería.
2. Para ocupar 1 plaza de Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo en el Area de Fisiología.
3. Para ocupar 1 plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Tiempo Completo en el Area de Química Inorgánica.
4. Para ocupar 1 plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo en el Area de Odontología Social.

- Varios.

1. La Consejera Georgina Cecilia Rosales, informa acerca de la consulta con el Abogado General respecto a las retroactividades. Este documento se les entregará a los Consejeros Técnicos para su información la próxima Sesión.
2. El profesor Ramón Cruz, informa que le es satisfactorio comprobar que los acuerdos tomados en el Consejo Técnico se respetan, como en el caso de la aprobación de la plaza de Tiempo Completo, otorgada al Ing. Celestino Montiel, en la Sesión del 8 de febrero del presente año.
3. El Consejero Técnico Héctor Cortina informa de la seriación en la Carrera de Biología, dado que en su Coordinación se les

Leonor Aguilar S.
 María Teréz E.
 Cortina
 Spanto
 M. G. Macías

